

A large blue logo celebrating 25 years. The number '25' is stylized with a white dot at the top of the '5', and the word 'AÑOS' is written in a bold, blue, sans-serif font below it.

25
AÑOS

Evaluación Auditores Externos Auditoría de EEFF 2019

Marzo de 2019



**CUSTODIAMOS HOY
EL VALOR DEL MAÑANA**

- Se solicitó propuestas de EY, KPMG, PwC, KPMG, Deloitte, BDO y Mazars.
- Las propuestas se analizaron bajo diferentes conceptos, según se muestra en las siguientes tablas:

Concepto	EY	KPMG (**)	PwC (***)	Deloitte (***)	BDO	Mazars
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*); Carolina Sáez (*)	Mario Torres (*); Roxana Contreras (*)	Agustín Silva; Crismary Niño	Yessica Pérez; Dominique Álvarez	Rodrigo Vergara; Reinaldo González	Rubén López (*); Macarena Rodríguez; Anthony Dougniat
Cumplimiento (sanciones últimos años)	<ul style="list-style-type: none"> En 2018 se multó a la Empresa con 1.200UF y al socio Enrique Aceituno con 800UF por auditoría a Seguros Liberty, tema relacionado con no haber obtenido un adecuado conocimiento de las funciones de auditoría interna, no teniendo suficiente evidencia para identificar riesgos relativos a facturación e incobrables. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2018 se multó a la Empresa con 3.000UF y al socio Joaquín Lira con 2.000UF por auditoría a Aurus Capital AGF, relacionado con información recibida de forma indirecta y que se encontraba adulterada por el gerente de inversiones, lo que reflejaba datos incorrectos en los EEFF. Esto no fue documentado como hallazgos significativos. Asimismo utilizaron procedimientos "Roll Forward" para validación de saldos, tomando como base los saldos del ejercicio anterior, en instancias que se habían detectado inconsistencias para ese periodo auditado. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 8.000UF por La Polar, se multó con 6.000UF al socio Sr. Luis Alejandro Joignant. En febrero de 2014 se les multa nuevamente por transgresiones a Normas de Auditoría, 2.000UF y 1.500UF. En 2015 se le multó con 2.000UF por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Minería (Cascadas). Además, se multó con 1.500UF al socio Sr. Javier Gatica. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 1.200UF por no observar infracciones en informes de auditoría externa y de control interno, respecto de los estados financieros de los años 2009, 2010 y 211 para cliente asegurador. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 1,200UF a la empresa auditora y 800UF a socio Moisés Crisóstomo, por infracciones en auditoría Curauma, debido a la constatación de transacciones de Curauma de manera ilegal. En 2015, Corte Suprema ratifica. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin sanciones
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°551 del 26/11/02 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°48 del 12/03/84 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°24 del 05/01/84 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°27 del 10/01/84 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°487 del 19/10/01 Experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N° 238 del 04/03/92 Experiencia en sector financiero

(*) Han participado en procesos de auditoría previos en DCV

(**) Auditores de la empresa en el año 2017 y 2018

(***) Auditores del Comité de Vigilancia años anteriores. Deloitte: auditor SSAE-18 / AT-205 año 2018

1. Para el análisis de las propuestas, se efectuó una evaluación ponderada de criterios tales como: oferta económica, entregables, procedimientos adicionales, sanciones, evaluación de servicios prestados, experiencia en grandes empresas y, conocimiento del DCV.
2. Para el servicio de Auditoría de EEFF, se ubica la propuesta de servicios de KPMG en el primer lugar, luego EY, Mazars, PwC, Deloitte y BDO.
3. Se recomienda mantener a KPMG, dadas las siguientes consideraciones:
 - Amplio conocimiento del DCV/DCVR.
 - Han sido auditores de EEFF y de reportes SSAE-18 y AT-205.
 - Propuesta con razonable cantidad de horas asignadas.
 - Buena puntuación obtenida en la evaluación.